

# ¿Por qué es fundamental que las mamás en etapa de embarazo se apliquen la vacuna contra bronquiolitis?

22 enero, 2025



**El objetivo es prevenir el virus sincicial respiratorio, principal causante de esta enfermedad respiratoria. La vacuna es gratuita y está destinada a mujeres con gestaciones de entre 32 y 36 semanas.**

El Ministerio de Salud y Deportes, a través del Departamento de Inmunizaciones, comenzó el 2 de enero la vacunación contra el virus sincicial respiratorio (VSR). La vacuna, que es gratuita y no requiere indicación médica, se aplica a mujeres embarazadas de entre 32 y 36 semanas de gestación, con el fin de que el bebé reciba anticuerpos protectores a través de la

placenta.

Este virus es la principal causa de infección respiratoria grave durante los primeros seis meses de vida: la bronquiolitis. Por ello, se espera que al administrar la vacuna en la etapa final del embarazo, el recién nacido nazca protegido ante el VSR.

El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, expresó en X lo siguiente:

*Del dos al quince de enero, más de cuatrocientas mendoquinas entre las 32 y 36 semanas de gestación se vacunaron contra el virus sincicial respiratorio. Se trata de un gran logro porque la vacuna protege a los bebés por nacer contra la bronquiolitis hasta el sexto mes de vida.*  
[pic.twitter.com/my6TVfm1DC](https://pic.twitter.com/my6TVfm1DC)

– Rodolfo Montero (@RodoMontero83) [January 17, 2025](#)

Estas declaraciones fueron realizadas por Montero el viernes. Hasta la fecha, más de quinientas cincuenta embarazadas han recibido la inmunización.

## **CÓMO ACCEDER A LA DOSIS**

Para acceder a la dosis, las mujeres que cumplan con las semanas de gestación requeridas deben acercarse a los centros de salud y vacunatorios más cercanos. “Esta vacuna no requiere pedido del médico y está disponible de manera gratuita para las embarazadas que transiten entre las 32 y 36 semanas de gestación”, se informó desde la cartera sanitaria.

Iris Aguilar, jefa de Inmunizaciones de la provincia, señaló

que la vacuna tiene una aplicación determinada por la circulación del virus. “Si bien el año pasado comenzamos a vacunar en marzo, este año empezamos el 2 de enero debido al adelanto en la circulación. Luego, la vigilancia epidemiológica determinará, a partir de los estudios que realice, hasta cuándo seguirá presente el virus. Seguramente se extenderá hasta junio o julio, por lo que continuaremos vacunando hasta entonces”, puntualizó Aguilar.

Asimismo, la funcionaria recomendó aprovechar esta oportunidad para actualizar el carnet de vacunación a fin de prevenir otras infecciones respiratorias habituales de la temporada invernal.